



San Juan de Pasto, 24 de diciembre de 2025

LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

INFORMA,

A todas las personas naturales interesadas en conformar el banco de hojas de vida para el proceso de verificación de requisitos y evaluación de competencias, para la designación de los Jefes de Oficina de Control Interno de la Gobernación de Nariño, Empresas Sociales del Estado del nivel departamental, Establecimientos Públicos Descentralizados y Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden departamental, adscritas y/o vinculadas para el periodo 2026 – 2029,

QUE SE AMPLIA LA CONVOCATORIA PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA EN EL SIGUIENTE HORARIO:

Recepción de hojas de vida en físico	Hasta las 12 del mediodía del 24 de diciembre 2025
Recepción de hojas de vida al correo electrónico; talentohumano@narino.gov.co	Hasta las 5:00 p.m. del 24 de diciembre de 2025

El presente aviso de ampliación de la convocatoria estará publicado en la página web institucional:
<https://narino.gov.co/>

FREDY ANDRES GAMEZ CASTRILLON
Gobernador de Nariño (E)

Proyectó:	German Cano/ Abogado contratista adscrito a Despacho.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	

